



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** en la edición 59 del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, celebrado del 20 al 25 de febrero de 2018, en Quinta Vergara, Valparaíso-Chile, tuvo destacada participación la artista **MIRELLA CESA**, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, proyectando su estilo distintivo con amplias aptitudes y sentido de pertenencia;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta su carrera musical, laureada con importantes distinciones a nivel nacional e internacional, que la posicionan como un referente del género andipop, al generar una enriquecedora fusión de instrumentos para transmitir el más expresivo y sonoro mensaje; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la talentosa artista ecuatoriana **MIRELLA CESA**, ponderando su triunfo en el Festival de la Canción de Viña del Mar 2018, donde fue distinguida con GAVIOTA DE PLATA a la mejor intérprete internacional, logro que colma de orgullo al pueblo de Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 509.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General